

747

PLAZAS

Maestros

GALICIA

► CONSIDERACIONES GENERALES

En el Diario Oficial de Galicia nº 50, de 13 de marzo de 2020, se convocan procedimientos selectivos, mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir 747 plazas del Cuerpo de Maestros, situadas en el ámbito de gestión de la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Xunta de Galicia, con el desglose por especialidades y turnos que a continuación se indican:

Especialidad	Total Plazas
Educación Infantil	150
Lengua Extranjera: Inglés	85
Lengua Extranjera: Francés	65
Educación Física	60
Música	45
Pedagogía Terapéutica	150
Audición y Lenguaje	94
Educación Primaria	98
Total plazas	747

Más información en el DOG nº 50, de 13/03/2020.

► LOS REQUISITOS

Requisitos Generales

- Tener nacionalidad española o tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea o de cualquiera otro de los Estados a los que, en virtud de los tratados internacionales realizados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras.
- Haber cumplido los dieciséis años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.
- Poseer las titulaciones que, para cada cuerpo, se especifican en esta base.



La editorial del opositor



Síguenos en:



YouTube

<http://www.mad.es/>



- d) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a la que se opta.
- e) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni encontrarse en la situación de inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleos o cargos públicos por resolución judicial, cuando se trate de acceder al cuerpo o escala de personal funcionario del cual la persona fue separada o inhabilitada.
- f) No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme disponen el artículo 13.5 de la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil.
- g) No ser personal funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento del mismo cuerpo al que se aspira a ingresar, excepto que se concurra al procedimiento para la adquisición de nueva especialidad a la que se refiere el título II de esta orden, en el que el personal funcionario de carrera podrá participar.
- h) Acreditar el conocimiento del gallego
- i) Acreditar, en su caso, el conocimiento del castellano.

Estar en posesión o haber superado todos los estudios conducentes para su obtención y haber satisfecho los derechos de expedición de alguno de los siguientes títulos:

- Título de maestro/a o el título de grado en maestro/a de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- Título de diplomado/a en profesorado de educación general básica.
- Título de maestro/a de enseñanza primaria.

Consulta otros requisitos específicos en **maestros.mad.es**

Más información en el DOG nº 50, de 13/03/2020.

SOLICITUD

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado accesible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>. Las solicitudes también podrán cumplimentarse en la página web de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos <http://www.edu.Xunta.es/oposicions> y se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos en la sede electrónica de la Xunta de Galicia **<https://sede.xunta.gal>**

Tasas: Maestros: 37,27 €

Consultar exenciones del pago de la tasa en DOG nº 50, de 13/03/2020.

Se reabre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, del 1 al 19 de junio de 2020.

Más información en el DOG nº 50, de 13/03/2020.

PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

El acto de presentación de asistencia obligatoria para todas las personas aspirantes de los procedimientos selectivos se celebrará el día 20 de junio de 2020, a las 9.00h. Este acto de presentación, que tendrá lugar con posterioridad a la realización de las pruebas de conocimiento del castellano y de la lengua gallega, tiene carácter personalísimo y, en consecuencia, no se admitirán acreditaciones ni poder de representación.

El sistema de ingreso y acceso en la función pública docente será el de concurso-oposición. En el sistema de ingreso existirá, además, una fase de prácticas que formará parte del proceso selectivo.

Fase de oposición:

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real decreto 276/2007, de 23 de febrero, el personal aspirante a la especialidad de lengua extranjera: inglés o francés deberá desarrollar las pruebas en este idioma.

Primera prueba. Esta prueba tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

- *Parte A.* Incluirá una prueba práctica consistente en la realización de una serie de ejercicios por escrito que se ajustará, para cada especialidad, a lo dispuesto en el anexo VI de esta orden, y que permitirá comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que se opte. El tiempo asignado para la realización de esta prueba será establecido por los tribunales.
- *Parte B.* Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre tres temas de los temarios que componen el temario oficial de cada especialidad, extraídos al azar por el tribunal.

El personal aspirante dispondrá de dos horas para la realización de esta parte de la primera prueba. En el supuesto de que la primera parte de la prueba se realice por escrito se procederá a su lectura conjunta con la segunda y la calificación de cada parte se realizará por separado.

Segunda prueba:

- *Parte A.* Presentación y defensa de una programación didáctica.
- *Parte B.* Preparación y exposición oral de una unidad didáctica ante el tribunal.

Consulta las pruebas según la especialidad en el DOG nº 50, de 13/03/2020.

 PROGRAMA

Anexo I de la Orden de 9 de septiembre de 1993, del Ministerio de Educación (BOE núm. 226, de 21 de septiembre).Para la especialidad de Educación Primaria: Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo (BOE núm. 64, de 15 de marzo).

Más información en el DOG nº 50, de 13/03/2020.

 TEMARIOS

EDUCACIÓN INFANTIL	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Programación Didáctica	21,00 €
Volumen Práctico	21,00 €
Exámenes prácticos resueltos	39,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	22,00 €
Manual para la resolución de casos prácticos	28,00 €

EDUCACIÓN PRIMARIA	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Programación Didáctica	24,00 €
Volumen Práctico	30,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	22,00 €

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Plan de Apoyo	20,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	26,00 €

AUDICIÓN Y LENGUAJE	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Plan de Apoyo	18,00 €
Volumen Práctico	17,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	25,00 €
Exámenes prácticos resueltos	23,00 €
Plan de Apoyo para 2º de Educación Primaria	18,00 €

EDUCACIÓN FÍSICA	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Programación Didáctica	21,00 €
Volumen Práctico	22,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	19,00 €

EDUCACIÓN MUSICAL	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Programación Didáctica	26,00 €
Volumen Práctico	26,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	20,00 €

INGLÉS	
Temario. Volumen 1	35,00 €
Temario. Volumen 2	35,00 €
Programación Didáctica	24,00 €
Volumen Práctico	20,00 €
Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	22,00 €

FRANCÉS	
Programación Didáctica	21,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ INFANTIL	
Temari Volum 1	35,00 €
Temari Volum 2	35,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ PRIMARIA	
Temari Volum 1	35,00 €
Temari Volum 2	35,00 €
Temes 26, 27 i 28	12,00 €

COS DE MESTRES PEDAGOGIA TERAPÈUTICA	
Temari Volum 1	35,00 €
Temari Volum 2	35,00 €

EDUCACIÓN PRIMARIA. COMUNIDAD VALENCIANA	
Temas específicos Comunidad Valenciana	17,00 €

Más información en maestros.mad.es

CAMPUS ORO

Editorial MAD te ofrece como apoyo a tu preparación de las oposiciones de Maestro (consultar especialidades) el acceso **GRATUITO** al servicio online **Campus Oro** que te permitirá no solo acceder a recursos que faciliten tu aprendizaje sino también a estar en contacto con otros opositores.

Para apoyar el estudio con los libros de Editorial MAD te ofrecemos:

- Visualización de temas muestra.
- Noticias sobre oposiciones.
- Muestras de unidades didácticas.
- Bases de las últimas convocatorias al Cuerpo de Maestros.
- Foro de Opositores del Campus.
- Consultas sobre la oposición y el proceso selectivo.
- Legislación autonómica y nacional que afecte a los temarios.
- Consejos sobre la preparación y sobre las pruebas.
- Acceso a promociones.
- Noticias sobre el seguimiento de las convocatorias.
- Descarga de la Guía de preparación de oposiciones.

Más información en <https://maestros.mad.es/>



La editorial del opositor



7 Editores, S.L.



Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
Planta 11 • Módulos 25-27 • 41018 Sevilla



<http://www.mad.es/>



Tlf: (+34) 954 78 44 11 • Fax: 955 796 626